



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	NO
30 ABR 2025	
HORA: 10:00 AM	
DPTO. ADMINISTRATIVO	

RESOLUCION Nº **25089**

VISTO:

El expediente CO-0062-02017382-9 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría correspondiente, para ejecutar tareas de reacondicionamiento integral de la plaza ubicada en calle San Lorenzo entre Los Cedros y Los Nogales, a saber:

- a) Instalación de luminarias LED;
- b) Reparación, modernización e incorporación de juegos infantiles y un gimnasio a cielo abierto;
- c) Poda y mantenimiento del arbolado público, en el marco de la Ordenanza Nº 11.924.

Art. 2º: De resultar favorable los estudios a que se refiere el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 24 de abril de 2025

JULIETA VERA SALIX
SECRETARÍA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expte. CO-0062-02017382-9 (PC).

PROMULGACIÓN TÁCITA
Fecha: 16 MAY 2025
Dirección de Legislación y MEU